UNA RESOLUCIÓN QUE ABRE LA PUERTA AL JUICIO PENAL CONTRA LOS MEDIOS DE PRENSA CÓMPLICES ...

miércoles, 03 de agosto de 2016

UNA RESOLUCIÃ“N QUE ABRE LA PUERTA AL JUICIO

PENAL CONTRA LOS MEDIOS DE PRENSA CÃ“MPLICES

DEL GENOCIDIO EN SANTA FE. Â

Â I) El miÃ©rcoles, 23 de marzo de 2016 publicamos en esta pÃ¡gina Â Â
EL LITORAL Y SU PARTICIPACIÃ“N EN EL GENOCIDIO.
A 40 AÃ‘OS DEL GOLPE GENOCIDA, NI OLVIDO NI PERDÃ“N.

ENFRENTAR A LOS CÃ“MPLICES Y BENEFICIARIOS

AHORA MÃ•S QUE NUNCA.
Â
Tal como el tÃ-tulo lo indica, denunciamos el rol de la prensa en general dentro del plan sistemÃ¡tico de exterminio dirigido por las Fuerzas Armadas Genocidas, pero en particular y con detalles e incluso fotos de la Ã©poca, el rol de El Litoral de la ciudad de Santa Fe. El primer anÃ¡lisis que se aborda en el documento es sobre la participaciÃ³n del diario en lo que eufemÃ-sticamente se suele definir como cobertura periodÃ-stica de la masacre de ItuzaingÃ³ y Las Heras en esa ciudad.

Â DecÃ-amos:
EstÃ¡ claro que El Litoral participÃ³ aplicadamente de lo dispuesto en los manuales referidos [de acciÃ³n psicolÃ³gica], y para ello tomaremos un juicio penal en curso contra los genocidas que arrasaron el departamento de ItuzaingÃ³ y Las Heras, en la ciudad de Santa Fe.

Â II) Porque tomamos ese caso como ejemplo de la participaciÃ³n como grupo de tareas para la acciÃ³n psicolÃ³gica, es que destacamos que este domingo 31 de Julio de 2016, en el diario Rosario/12, el periodista santafesino Juan Carlos Tizziani, publique una nota titulada asÃ-:Â Â
LA CAMARA FEDERAL DE ROSARIO RATIFICO PROCESAMIENTOS SOBRE UNA MASACRE EN SANTA FE

Es oficial: nunca hubo enfrentamiento

Â Â Anunciando que

Â

Â
El juicio de la megacausa y un fallo histÃ³rico del Tribunal Oral -integrado por tres jueces de Rosario- que se conociÃ³ el 21 de junio descorriÃ³ la venda de la propaganda y la acciÃ³n psicolÃ³gica.

Â
"Las pruebas echan por tierra la versiÃ³n de que se habrÃ-a tratado de un 'enfrentamiento' como pretendÃ-an hacer creer los comunicados militares reproducidos por los diarios de la Ã©poca", dice la sentencia. Esta semana, el plenario de la CÃ¡mara Federal de Rosario resolviÃ³ en la misma lÃ-nea: confirmÃ³ el procesamiento y prisiÃ³n preventiva de los nueve represores detenidos por la masacre: dos suboficiales del EjÃ©rcito, Jorge Alberto Balla y Luis Alfredo GÃ³mez y siete policÃ-as del Comando Radioelã©ctrico: Rodolfo Reible, Carlos Albornoz, JosÃ© Martellini, Ricardo Brunel, Mario Aquino, Rolando MartÃ-nez y Abel Romero y los embargos por 900 mil pesos a cada uno de ellos. En la causa hay otros dos imputados, el coronel RamÃ³n Abel Recio, que estÃ¡ prÃ³fugo desde octubre del aÃ±o pasado y un oficial de Inteligencia de la PolicÃ-a santafesina que operaba en el D-2 sobre quien pesa una orden de detenciÃ³n que se demora por problemas de salud.

â€¦
Las pruebas "echan por tierra la versiÃ³n de que el hecho se habrÃ-a tratado de un 'enfrentamiento' como pretendÃ-an hacer creer los comunicados militares reproducidos por los diarios de la Ã©poca".

Â â€¦

Â
La resoluciÃ³n la firman cinco jueces de las dos salas, reunidos en plenario: Edgardo Bello, JosÃ© Toledo, Elida Vidal, Fernando BarbarÃ¡ y Eleonora Pelozzi. Ya son ocho los magistrados -los tres del Tribunal Oral y cinco de la CÃ¡mara-, en dos procesos paralelos -el juicio a los autores mediatos y la investigaciÃ³n a los autores materiales- que llegan a la misma conclusiÃ³n: que la teorÃ-a militar del "enfrentamiento" en ItuzaingÃ³ y Las Heras ocultÃ³ cinco crÃ-menes.

Â AsÃ-, debe entenderse que la teorÃ-a militar del â€œenfrentamientoâ€• en ItuzaingÃ³ y Las Heras ocultÃ³ cinco crÃ-menes y como dice la nota de Rosario/12, â€œEl juicio de la megacausa y un fallo histÃ³rico del Tribunal Oral -integrado por tres jueces de Rosario- que se conociÃ³ el 21 de junio descorriÃ³ la venda de la propaganda y la acciÃ³n psicolÃ³gicaâ€•. Esto es lo que denunciamos el 23 de marzo en nuestra nota mÃ¡s arriba citada, respecto a El Litoral, y en la misma demostramos que en distintos procesos en el paÃ-s, se ha imputado por la participaciÃ³n en el plan sistemÃ¡tico de exterminio a distintos medios, porque eran parte importante de tal plan asumiendo el rol de activos ejecutores de esa llamada acciÃ³n psicolÃ³gia.

III)Â El Litoral fue propalador sistemÃ¡tico de mentiras e injurias contra los compaÃ±eros, y especialmente privilegiado por los milicos que hasta le permitieron tomar fotos en el mismo momento en que se desarrollaba la masacre, como podemos verificar en esta foto de la Â Â Â

participaciÃ³n en el plan sistemÃ¡tico de exterminio, porque estÃ¡ claro que de las resoluciones judiciales surge que parte importante del elenco de El Litoral ha participado de la comisiÃ³n de delitos de lesa humanidad, en el grado y por vÃ-a de hechos como los que pusimos de referencia en nuestra anterior denuncia ya citada y por los cuales han sido imputados colaboradores criminales de la Dictadura Genocida.
(http://uadh.org//index.phpoption=com_content&task=view&id=554&Itemid=31 citado mÃ¡s arriba) Razonablemente puede suponerse que a la resoluciÃ³n que conocemos ahora, le acompaÃ±arÃ¡ un decreto ordenando extraer copias de parte o todo el expediente para que se inicie la causa penal contra aquellos que participaron de las operaciones psicolÃ³gicas. Pero, conocido es el paÃ±o de una sede tribunalicia campeona en excusaciones de abogados amigos, parientes y demÃ¡s deudos de los milicos, que no se hacen cargo como conjueces en estos juicios, obviamente, despuÃ©s de la recusaciÃ³n a ciertos titulares de los Juzgados fundamentalmente por los querellantes y los fiscales avocados a los procesos por violaciones a los Derechos Humanos. Siempre se han planteado enormes obstÃ¡culos judiciales que particularmente existen en los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, y no es de esperar los SeÃ±orÃ-as se apresuren a nada, mÃ¡s aÃºn cuando andan por la vÃ-a de las domiciliarias y demÃ¡s beneficios para los represores. De cualquier manera, ya es hora de enfrentar a este propagandista del genocido, cuyo Editorial del MiÃ©rcoles 9 de diciembre de 2015 http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/12/09/opinion/OPIN-01.html ha originado el repudio de los trabajadores de prensa e infinidad de organizaciones de todo orden, comparable al merecido por aquella editorial de La NaciÃ³n (Lunes 23 de noviembre de 2015, http://www.lanacion.com.ar/1847930-no-mas-venganza) cÃ³mplice tambiÃ©n de la Dictadura Genocida. Ambos trabajan para la impunidad de los genocidas. Es indigno convivir con los asesinos, muchos de los cuales andan por las calles como si no fueran bestias repugnantes, pero mucho mÃ¡s soportar que vengan predicarnos, insultar a nuestro pueblo masacrado, e incluso sermonearnos poniÃ©ndose en el lugar de los que no tienen mancha cuando siguen siendo un grupo de tareas propagandÃ-stica de los milicos asesinos.

Â

Â NO OLVIDAMOS â€“ NO PERDONAMOS â€“ NO NOS RECONCILIAMOS

Â Â